



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 23 de julio de 2021

**OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000703/2021**

**DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/040/2021 de fecha 19 de julio de 2021, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0548/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y DE ENLACE LEGISLATIVO  
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3983/3065  
C.c.c.e.p. Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPML



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
MIGUEL HIDALGO



MÉXICO TENOCHTITLAN  
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 19 de julio de 2021  
Oficio: AMH/DV/BAD/040/2021  
Asunto: Punto de Acuerdo tomado por el  
H. Congreso de la Ciudad de México.

20 JUL. 2021

DIRECCIÓN GENERAL  
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO PARA: J.G.S.P.M.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO  
Y ENLACE LEGISLATIVO.  
PRESENTE.

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/000184.10/2020**, mediante el cual se informa que con fecha 8 de julio de 2020, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

**Único.- La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente a las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para que se tomen en consideración las propuestas emanadas de la comisión para la Reactivación Económica de la Ciudad de México del Consejo Económico, Social y Ambiental, las cuales fueron dadas a conocer el día 26 de junio del presente año, con el objetivo de fortalecer la reactivación económica de forma integral en la capital del país, en beneficio de sus finanzas públicas, así como de las MiPyMEs y de todas las personas que habitan en ella, particularmente las que se han visto afectadas por la caída o pérdida de sus ingresos, derivando de las medidas implementadas y los efectos causados por la pandemia de COVID-19.**

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que en esta Alcaldía se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a reactivar la economía al interior de las colonias:

Con la idea de llegar al mayor número de pequeños comercios, para que la economía de barrio y los empleos se mantuvieran, se puso en marcha el programa "Fortaleciendo la Economía Contigo" (FORTEC MH), que contó con un monto de 150 millones de pesos para mitigar el impacto negativo sobre los empleos y los comercios a raíz de la contingencia del COVID-19, con esta inversión pública, se generó un empuje a la actividad económica de la alcaldía Miguel Hidalgo al crear cerca de 8 mil empleos temporales con trabajo comunitario en diferentes categorías. Además, se repartieron mil apoyos para las micro y pequeñas empresas, de 5 mil pesos a fondos perdidos, se destinaron recursos para que alrededor de 8 mil familias adquieran productos de la canasta básica en los en apoyo a la población más vulnerable. El apoyo también se brindó a las Micro y Pequeñas empresas que estén dentro de las zonas de alto y muy alto grado de marginación de la Alcaldía, a fin de que mantener su plantilla laboral durante la contingencia sanitaria.

Se llevo a cabo la campaña ConsumeMH con el objetivo de incentivar el consumo en los mercados públicos de la demarcación, diseñado para beneficiar a los 6,752 locatarios instalados en los 19 mercados públicos, se creó un gran directorio donde se registraron dichos negocios y ofertaron sus productos y servicios a las más de 100 mil familias que habitan en las 89 colonias de la alcaldía.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA  
MIGUEL HIDALGO



En apoyo de la economía familiar se puso en marcha la acción social "La Protectora COVID 2021". Se trata de una acción social, para los miguelhidalguenses que se encuentran desempleados o semioocupados y que cuenten con un ingreso económico seguro por lo menos en lo que dura la contingencia sanitaria.

Con ello se apoyó la estabilidad de cerca de 22 mil familias beneficiadas, con una inversión mensual de 11 millones de pesos.

Agradezco de antemano la atención al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ**  
**DIRECTOR DE VINCULACIÓN**

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.

Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de la Alcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/01062/2020.

C. Juan Manuel Camacho Caballero. J.U.D. de Enlace Legislativo. - Para su conocimiento.

Elaboró JMCC